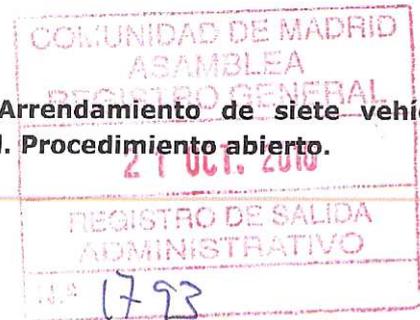




Expte.: CPASU/2016/01, Arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.



ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento abierto incoado para la contratación del arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid CPASU/2016/01, por las empresas ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.; ANDACAR 2000 S.A.; ARVAL SERVICE LEASE, S.A.; BANCO DE SANTANDER, S.A.; Y BBVA AUTORENTING, S.A., todas ellas admitidas al procedimiento.

VISTO el informe técnico de 27 de septiembre de 2016, emitido por la Sra. Jefe de la Sección de Asuntos Generales, relativo a la documentación presentada por los licitadores y la ponderación asignada, en aplicación de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor de los que se disponen en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 19 de octubre de 2016, el requerimiento realizado a la empresa BBVA AUTORENTING, S.A., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 3 de octubre de 2016.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid, CPASU/2016/01, a la empresa BBVA AUTORENTING, S.A., que ha presentado la oferta más ventajosa, por el precio total de ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y siete euros con veinte céntimos (143.287,20 €), sin inclusión del IVA [173.377,51 €, IVA incluido] para el plazo de ejecución de cuatro años, con el siguiente desglose:

Precio unitario/mes (incluye todos los conceptos, excepto el IVA)	426,45 €
Precio unitario/mes IVA incluido.....	516 €



Expte.: CPASU/2016/01, Arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Precio total/mes2.985,15 €
(incluye todos los conceptos, excepto el IVA, para el total de los vehículos)

Precio total/mes IVA incluido3.612,03 €

Precio total, para el plazo de ejecución de cuatro años 143.287,20 €
(incluye todos los conceptos, excepto el IVA, para el total de los vehículos)

Precio total, IVA incluido, para el plazo de cuatro años 173.377,51 €

Segundo.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

Empresa	Valoración criterios que dependen de juicio de valor		Valoración automática	TOTAL
	Criterio nº 2	Criterio nº 3	Criterio nº 1	
BBVA AUTORENTING, S.A.	10	10	80,00	100
ANDACAR 2000, S.A.	8	8	68,23	84,23
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.	5	0	77,51	82,51
BANCO DE SANTANDER, S.A.	3	0	79,20	82,20
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	2	0	63,02	65,02

Criterio 1º. Precio. Hasta 80 puntos.

Criterio 2º. Mejora en la celeridad en la solución de las incidencias sobre el correcto funcionamiento de los vehículos.
Hasta 10 puntos.

Criterio 3º. Mejora en los plazos de entrega fijados. Hasta 10 puntos

Tercero.- La formalización del contrato, se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte.: CPASU/2016/01, Arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

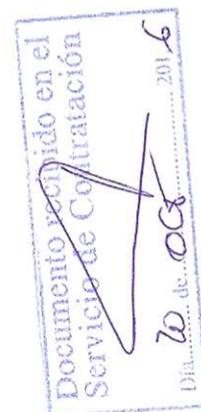
Cuarto.- La presente Resolución de adjudicación será notificada al adjudicatario así como al resto de licitadores.

Quinto.- La presente Resolución será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, 19 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA,

María Paloma Agradados Gautier



Adjudicatario:

BBVA AUTORENTING, S.A. | angel.vara@bbvaautorenting.es; maria.jaramillo@bbva.com

Resto Licitadores:

ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A. | ana.chaves@alphabet.es

ANDACAR 2000 S.A. | mariajose.ballesteros@baysanquality.com

ARVAL SERVICE LEASE, S.A. | administraciones.publicas@arval.es

BANCO SANTANDER, S.A. | lauramartins@servexternos.gruposantander.com;
gmuozdelgado@servexternos.gruposantander.com;
anamarimartin@servexternos.gruposantander.com

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo de reposición que, en su caso, se hubiere interpuesto.